



### ACTA N° 04-2018 COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En las instalaciones del Hospital de Emergencias Pediátricas, siendo las 12 a.m horas del día 01 de agosto de 2018; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designados mediante Resolución Directoral N° 046-2018-DG-HEP/MINSA de fecha 10 de abril de 2018:

#### Miembros titulares:

1. C.P.C. Vicente Wilfredo Álvarez Bedia, Presidente.
2. M.C. Fernando Carlos Soncco Llulluy, Secretario Técnico.
3. Econ. Ruth Rocío Moreno Galarreta, Miembro.
4. C.P.C. Edgar Tong Aspajo, Miembro.
5. Abog. Delia Catalina Espinoza Otani, Miembro.

Se contó con la asistencia de la Jefa de la Oficina de Personal y la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico.

#### AGENDA:

Revisión y aprobación del Plan de Sensibilización y Capacitación sobre Control Interno.

#### ORDEN DEL DÍA

##### Revisión y Aprobación del Plan de Sensibilización y Capacitación sobre Control Interno

Mediante Memorandum N° 145-2018-OEPE-HEP de fecha 31 de julio de 2018, el Equipo de Trabajo Operativo remite al Presidente del Comité de Control Interno la propuesta final del Plan de Sensibilización y Capacitación para la implementación del Sistema de Control Interno del Hospital de Emergencias Pediátricas.

Al respecto, el Presidente del Comité de Control Interno conjuntamente con sus integrantes y con la presencia de la Jefa de la Oficina de Personal y la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico proceden a la revisión del Plan de Sensibilización y Capacitación sobre Control Interno, el cual fue elaborado por el Equipo de Trabajo Operativo.






**ACUERDOS**

1. Se acordó la Aprobación del Plan de Sensibilización y Capacitación sobre Control Interno.
2. Se encargará a la Jefa de la Oficina de Personal la ejecución del Plan de Sensibilización y Capacitación sobre Control Interno.
3. Se solicitará a la Oficina de Comunicaciones la publicación del acta de aprobación del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno.

Siendo las 13:00 horas del día 01 de agosto de 2018, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.


MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
  
 C.P.C. VICENTE W. ALVAREZ BEDIA.....  
 PRESIDENTE  
 COMITÉ DE CONTROL INTERNO CDEP  
 Presidente

  
 M.C. Fernando Carlos Soncco Llulluy  
 Secretario Técnico

  
 Econ. Ruth Rocío Moreno Galarreta  
 Miembro

  
 C.P.C. Edgar Tong Aspajo  
 Miembro

  
 Abog. Delia Catalina Espinoza Otani  
 Miembro

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
  
 GLORIA INÉS LA HOZ VERGARA  
 DIRECTORA EJECUTIVA  
 OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
  
 Lic. ETA A. BAUTISTA CASTRO  
 JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital de  
Emergencias Pediátricas



**PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y  
CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN  
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS**

**2018**





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Pediátricas



## 1. FINALIDAD

Socializar el concepto, importancia y objetivos del Control Interno, así como persuadir e involucrar a los funcionarios y servidores públicos del Hospital de Emergencias Pediátricas sobre su rol activo en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno en la entidad.

## 2. OBJETIVOS

### Objetivo General:

Brindar conocimientos, desarrollar habilidades y actitudes de los colaboradores del Hospital de Emergencias Pediátricas, los mismos que permitan la implementación del SCI, propiciando el compromiso de la Alta Dirección, Jefaturas y Departamentos Asistenciales para su implementación y continuidad. Los funcionarios y servidores del Hospital deberán tener un mayor alcance de: Ambiente de Control; Evaluación de Riesgos; Actividades de Control Gerencial; Información y Comunicación, y Supervisión.

### Objetivos Específicos:

- a) Informar y sensibilizar sobre la importancia de ser parte activa del proceso de Implementación del SCI, propiciando el compromiso de los colaboradores del Hospital de Emergencias Pediátricas no solo para su implementación, sino para su continuidad.
- b) Proporcionar a los funcionarios y servidores del Hospital conocimientos acerca del SCI, incidiendo en la normatividad, instrumentos y estrategias para su implementación, mantenimiento y control.
- c) Promover en los funcionarios y servidores del Hospital de Emergencias Pediátricas, una conducta ética y transparente en beneficio de los administrados y la institución.

## 3. AMBITO DE APLICACIÓN

El Plan de sensibilización y capacitación para la implementación del sistema de control interno es de aplicación a todo el personal nombrado, contratado, designado, de confianza, u otro régimen laboral que lo vincule con el desempeño de actividades o funciones en el Hospital de Emergencias Pediátricas.



SONSCO LL.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
C.P.C. VICENTE W. ALVAREZ BEDIA  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO - HEP





PERU

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Pediátricas



#### 4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las entidades del Estado y sus modificatorias.
- Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
- Ley N° 30693 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.
- Resolución de Contraloría General N° 149-2016-CG, que aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".
- Resolución de Contraloría General N° 004-2017-CG, que aprueba la "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".



F. SONCCO LL.



#### 5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

##### a) Encuesta:

Esta encuesta "de entrada" se realizará con el propósito de medir la información adquirida por los Funcionarios y Servidores sobre los temas de Control Interno, de manera de orientar la forma y el contenido de las acciones previstas en el plan de sensibilización.

Se aplicará a un grupo de muestra (Funcionarios y Servidores) del Hospital, donde al finalizar todo el proceso de sensibilización, se aplicará la misma encuesta "de salida" al mismo grupo de la muestra de entrada, para medir los cambios respecto a la información básica y la valoración sobre el tema de Control Interno y con ello medir el efecto del Plan Implementado.

##### b) Capacitaciones:

Se realizaran capacitaciones con el propósito de informar acerca de qué es y porque es importante la Implementación del Sistema de Control Interno así como las ventajas que trae; los principios y fundamentos básicos de control interno, buscando concientizar a los participantes.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
C.P.C. VICENTE W. ALVAREZ BEDIA  
PRESIDENTE  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MEP







PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Pediátricas



F. SONCCO LL.

Esta capacitación deberá estar orientada a que los Funcionarios y Servidores del Hospital de Emergencias Pediátricas conozcan acerca de los componentes de control y sobre las responsabilidades en que estos podrían incurrir por incumplimiento de sus funciones (administrativas, civiles y/o penales).



c) Difusión de información básica del Sistema de Control Interno:

Para dicho fin se tiene previsto utilizar el Portal Institucional, en la cual se consignará información básica sobre el Control Interno y su implementación; asimismo, se remitirá a todos los correos institucionales de los trabajadores el link para que puedan acceder a dicha información.



Del mismo modo, se elaborarán folletos que serán repartidos a los trabajadores del Hospital de Emergencias Pediátricas con la finalidad de reforzar sus conocimientos sobre el Control Interno.

6. CRONOGRAMA



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
*[Signature]*  
C.P.C. VICENTE W. ALVAREZ BEDIA  
PRESIDENTE  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO - HEP



RESUMEN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META											
		N° de actividades	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
Evaluación sobre Control Interno	Encuesta de Entrada	1			X								
Taller de Capacitación y Fortalecimiento en Control	Capacitación	2			X	X							
Evaluación de la Capacitación en temas de Control Interno	Encuesta de Salida	1									X		
Difusión sobre el Sistema de Control Interno	Información Básica sobre el SCI	2			X					X			



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
*[Signature]*  
C.P.C. VICENTE W. ALVAREZ BEDIA  
PRESIDENTE  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO - HEP

SONCCO LL.

